

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006 Madrid

1 de agosto de 2017

Hecho relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante, “**Ezentis**” o la “**Sociedad**”) comunica que ha adquirido, a través de diferentes filiales, el 100% de las acciones y participaciones de las compañías Comunicaciones y Sonido México, S.A. de C.V. (México), Ingeniería Celular Panamericana, S.A. (México), GTS Thaummat XXI, S.A. (España).

Adicionalmente, en la medida en que se cumplan una serie de condiciones antes del 31 de diciembre de 2017, Ezentis adquirirá las acciones y participaciones de la sociedad española Grupo Comunicaciones y Sonido, S.L. (“GCyS”) y de la sociedad peruana Ingeniería Celular Andina, S.A. (“ICA”). En el caso de la sociedad ICA, alcanzado ese plazo, se dará por cumplida la condición suspensiva.

Las sociedades prestan principalmente servicios de despliegue de infraestructuras, desde la planificación de redes móviles y redes fijas de fibra óptica, hasta la puesta en servicio y control de calidad y mantenimiento de las mismas, con un grado de especialización en redes privadas y redes de alta seguridad. Entre sus principales clientes se encuentran Entel, América Móvil, AENA, Telefónica y Ericsson, alcanzando en conjunto, en el ejercicio 2016, unas ventas de 30,6 millones de euros y un EBITDA de 1,3 millones de euros. Las sociedades no tienen deuda financiera.

Las sociedades han sido valoradas de forma individual, resultando un precio fijo agregado de 4.582.855 euros, que podría verse incrementado hasta un máximo de 2.267.145 euros, en función del cumplimiento de una serie de objetivos y condiciones de cada una de las sociedades durante el ejercicio 2017.

De ese precio fijo, 3.000.000 de euros y, en su caso, un importe adicional hasta 850.000 euros por cumplimiento de objetivos, podrá ser abonado mediante entrega de acciones de la Sociedad, en cuyo caso, serán emitidas no más tarde de la junta general ordinaria del año 2018. Los vendedores, en el caso de que reciban el pago en acciones, tendrán la obligación de no transmitir las hasta el 30 de septiembre de 2018.

Estas adquisiciones permiten fortalecer el posicionamiento estratégico de Ezentis en el área de infraestructuras de red de telecomunicaciones, en la diversidad de sus clientes, así como en las áreas geográficas de actividad, cumpliendo con el objetivo de implantación en México.